



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 3638 Fecha: 06/11/2018

Resolución Secretarial

N° 128-2018-MINCETUR

Lima, 05 de noviembre de 2018

Visto, el Memorándum N° 2102-2018-MINCETUR/SG/OGA, de la Oficina General de Administración y el Informe N° 456-2018-MINCETUR/SG/OGA-OP de la Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 336-2015-MINCETUR, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que incluye el cargo de Subdirector de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina General de Administración, Plaza N° 153, Nivel F-2, cargo clasificado como Ejecutivo;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 165-2017-MINCETUR, se encargó a la señora Rosa de Santa María Meza Pozo, las funciones de Subdirectora de Adquisiciones;

Que, con la documentación del Visto, se considera procedente dar por concluido dicho encargo, y encargar las funciones de la Subdirección de Adquisiciones a la señora abogada Aida Patricia Wadsworth Zárate, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, en adición a sus funciones;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, señala que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, pueden ejercer la suplencia por encargo de la entidad contratante, entre otros, como directivo superior o empleado de confianza;

De conformidad con el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias, y el Manual de Organización y Funciones del MINCETUR, aprobado por Resolución Ministerial N° 073-2005-MINCETUR.



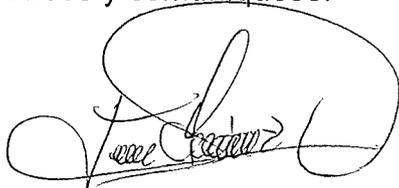
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dar por concluido, a partir del 05 de noviembre de 2018, el encargo de funciones de la Subdirección de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina General de Administración, efectuado mediante la Resolución Secretarial N° 165-2017-MINCETUR.

ARTÍCULO 2.- Encargar a la señora abogada AIDA PATRICIA WADSWORTH ZÁRATE, las funciones de la Subdirección de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina General de Administración, a partir del 05 de noviembre de 2018, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO 3.- Notificar la presente Resolución a la Oficina General de Administración y a la Oficina de Personal.

Regístrese y comuníquese.



IRENE SUAREZ QUIROZ
Secretaria General
MINCETUR

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"



ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 3638 Fecha: 06/11/2018

